Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

11 de setiembre de 2018

DUOC: Nº 368/2018

Señores
PREMIER S.R.L.
Ref.: CD N° 15/18 Adquisición de Pasajes Terrestres
ID.: 345.694

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1414/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de pasajes terrestres:

Ítem	Descripción – Cobertura Requerida	Porcentaje cotizado
1	Pasajes terrestres con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay.	10 %
2	Pasajes terrestres con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	10%

Monto mínimo Gs. 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil)
Monto máximo Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones).

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 15.000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

FPUNA

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Re: CD N° 15/2018 Adquisicion de Pasajes Terrestres - respuesta

Premier Viajes <lidia@premierviajes.com.py> 11 de septiembre de 2018, 13:53
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Acusamos recibo de la nota de adjudicacion
estamos muy agradecidos

Lidia Fiore
PREMIER VIAJES
Ayolas 630
Tel 595 21 444141-441654-450800
Celular 595 985 213000
Asuncion - Paraguay

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA
Fecha: martes, 11 de septiembre de 2018 12:11 p.m.
Para: Premier Viajes
Asunto: CD N° 15/2018 Adquisicion de Pasajes Terrestres

Remito adjunto la notificacion de adjudicacion del llamado en referencia

Atte

Concepcion Vazquez

_
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145

Libre de virus. www.avast.com